

Serrano destaca la relevancia del sector cinegético como instrumento para la conservación del patrimonio natural andaluz



Noticias

La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio inaugura la VIII Feria de la Caza y la Pesca de la provincia de Jaén

La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, ha destacado la relevancia del sector cinegético en Andalucía no sólo como un pujante recurso económico, sino como un instrumento para la conservación del patrimonio natural de la comunidad. La consejera, que ha inaugurado la VIII Feria de la Caza y la Pesca de la provincia de Jaén, ha recordado que la caza y la pesca continental generan 1.250 millones de euros en Andalucía, el 55% del volumen de negocio a escala nacional. Por tanto, ha asegurado que "el compromiso de la Junta de Andalucía con la caza es firme". Además, ha subrayado su papel como dinamizador de los espacios naturales, sosteniendo que "muchos de los territorios mejor conservados son los que han soportado un aprovechamiento cinegético más continuado en el tiempo".

En su intervención, Serrano ha apuntado que para la temporada 2014-2015 la Oferta Pública de Caza se ha realizado con el objetivo primordial de favorecer a los cazadores con menos recursos. Como ya defendió en el Parlamento recientemente, la intención de la Junta en este sentido es la de socializar el ejercicio de la caza. Ha recalcado que la oferta pública de esta actividad es una de las más amplias hasta la fecha con 5.636 permisos, de los cuáles un 35% se han concedido en Jaén. Por otro lado, se han adjudicado un total de 362 de montes públicos a las sociedades de cazadores y, como resultado de esta adjudicación, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio prevé la generación de 11.674 empleos en la comunidad autónoma.

La titular de Medio Ambiente del Gobierno andaluz ha señalado que durante los próximos meses se aprobará el Decreto por el que se modifica el Reglamento de Ordenación de la Caza, por lo que entrará en vigor la próxima temporada. Según Serrano, este documento pretende dar respuesta a las nuevas exigencias derivadas de los cambios acaecidos en la actividad cinegética y ha apostillado el esfuerzo realizado por la Administración para que esté consensuado con el sector.

La consejera también se ha referido en su intervención a la situación del silvestrismo. "La Junta y el Parlamento apoyan el silvestrismo, pero no pueden legislar en contra de las normas de rango superior", ha explicado. María Jesús Serrano se ha comprometido a dialogar para superar las barreras que se están poniendo a esta práctica tan arraigada en Andalucía. Por eso, ha destacado el papel de la Mesa de la Caza en estas y otras cuestiones de interés para los agentes implicados. Para Serrano, "seguiremos debatiendo sobre la situación del sector, ampliando el número de organizaciones y colectivos presentes en los foros ya constituidos".

Junta de Andalucía